



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

AUDITORIA ADMINISTRATIVA A LA "OFICIALÍA CALIFICADORA DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE JULIO DEL 2023"

Número de la Auditoría o Evaluación: 001/002/2024

Periodo revisado: Del 01 de enero 2023 al 31 de julio 2023

Fecha de Inicio y Término: Inicio: 29 de abril 2024 Término: 30 de septiembre 2024

Objeto: Verificar que se cuente con expedientes de los informes policiales homologados de acuerdo a los registros que se tienen, con el propósito que se cumpla con la normatividad vigente para la integración de los expedientes de los informes policiales homologados.

Status: Observaciones en proceso de solventación.

Seguimiento: Terminada.

OBSERVACIONES:

1. Se observa que el área **no cuenta** con Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Reglamento Interno, lo anterior después de revisar la página electrónica del Ayuntamiento, en el apartado de mejora regulatoria se observa que a la fecha, la Oficialía Calificadora tiene publicado el Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Reglamento Interno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Área de Fiscalización

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

de la Administración 2019-2021, no actualizándose en la presente administración.

2. Se observa que de los cuatro servidores públicos adscritos al área auditada únicamente el Oficial Calificador le dieron a conocer sus funciones de manera escrita y verbal, el resto solo fue de manera verbal.
3. De la revisión física de los doscientos treinta y ocho expedientes se observó que, posterior a la fecha del cinco de febrero del 2023, más del cincuenta por ciento de los detenidos fueron sancionados en término del Bando Municipal del Ayuntamiento de Tianguistenco 2022, sin embargo de acuerdo al artículo segundo transitorio del Bando Municipal de Tianguistenco 2023, se abroga el Bando Municipal publicado el cinco de febrero del año dos mil veintidós y todo aquello que contravenga las disposiciones legales del presente Bando Municipal, por otra parte se observó que, el formato de "Registro Nacional de detenciones" es del año 2022 así como el formato de garantía de audiencia por último, se encontraron expedientes en los cuales no se tienen los datos de referencia ni datos del detenido en la constancia de lectura de derechos al detenido.